



# FACT SHEET

UNITED STATES DEPARTMENT OF AGRICULTURE  
FARM SERVICE AGENCY

Febrero 2009

## Programa de Contrato por Pérdida de Ingresos Lácteos Milk Income Loss Contract Program (MILC)

### Reseña

El Programa de Contrato por Pérdida de Ingresos Lácteos (Milk Income Loss Contract Program o MILC, por sus siglas en inglés) del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (U.S. Department of Agriculture o USDA), administrado por la Agencia del Servicio Agrícola (Farm Service Agency o FSA), compensa a los productores lecheros cuando los precios en el mercado doméstico de la leche caen por debajo de un nivel especificado. La Ley Agrícola de 2008 autorizó el MILC hasta el 30 de septiembre de 2012. El programa no tiene un nivel de financiación fijo.

### Productores Lecheros

#### Elegibles

Los productores lecheros elegibles son aquellos que, desde el 1 de octubre de 2007 al 30 de septiembre de 2012:

- Produzcan y comercialicen leche de vaca al mercadeo en los Estados Unidos; ó
- Produzcan leche en los Estados Unidos y comercialicen la leche al mercado fuera de los Estados Unidos.

Los productores lecheros deben cumplir con las disposiciones de conservación de Humedales y Tierras Altamente Erosionables. Los productores lecheros están

sujetos a la limitación de Ingreso Bruto Ajustado (AGI, por sus siglas en inglés). Si el ingreso que no proviene de operaciones agrícolas excede \$500,000, la operación lechera y el productor lechero no son elegibles para los beneficios MILC.

### Inscripción

La inscripción para el programa comienza el 22 de diciembre de 2008 y se extiende hasta la finalización del programa el 30 de septiembre de 2012. Los productores lecheros que son elegibles pueden solicitar los beneficios del programa en cualquier momento durante el periodo de inscripción.

### Pagos

La FSA emite pagos MILC mensualmente cuando el precio de la leche Clase I de Boston cae por debajo de \$16.94 por quintal (q) regulada según el ajuste de ración de alimento lácteo. El precio mensual de Boston se publica en el Internet en: [http://www.fmmone.com/Northeast\\_Order\\_Prices/NE\\_Prices\\_main\\_new.htm#Advance](http://www.fmmone.com/Northeast_Order_Prices/NE_Prices_main_new.htm#Advance).

Cuando el precio de la leche Boston excede \$16.94 según regulación del ajuste de ración de alimento lácteo:

- La FSA no emitirá pagos MILC a la operación lechera; y
- La producción de ese mes no será considerada hacia la

producción máxima elegible de la operación.

### Cálculo de la Tarifa de Pago

La FSA determina la tarifa de pago por quintal para el mes aplicable; restando el precio de la Clase I de Boston para ese mes del precio base de \$16.94 y multiplicando la diferencia por:

- 45 por ciento durante el período del 1 de octubre de 2008 al 31 de agosto de 2012; o
- 34 por ciento durante el período del 1 de octubre de 2007 al 30 de septiembre de 2008 y durante septiembre de 2012.

### Ajuste de la Tarifa de Pago Regulada Según el Costo del Alimento

El precio base de \$16.94/q se ajusta en forma ascendente cuando el Ajuste Nacional Promedio de la Ración de Alimento Lácteo (National Average Dairy Feed Ration Adjustment o NADFR, por sus siglas en inglés) es mayor que los siguientes niveles establecidos:

1 de enero de 2008 al 31 de agosto de 2012 - \$7.35  
1 al 30 de septiembre de 2012 - \$9.50

El NADFR se calcula cada mes en base al precio de los ingredientes alimenticios utilizados para producir un alimento lácteo con un porcentaje de proteína de 16 por ciento. El Servicio

Nacional de Estadísticas Agrícolas (National Agricultural Statistics Service o NASS) publica mensualmente los precios de los ingredientes alimenticios utilizados para calcular el NADFR los cuales se pueden obtener en el siguiente sitio Web: <http://usda.mannlib.cornell.edu/usda/current/AgriPric/>

Si se excede la cantidad de ración de alimento de referencia, la cifra de referencia de \$16.94 para el cálculo del pago MILC se incrementará en una cantidad porcentual, que es 45 por ciento (o 34 por ciento para ciertos periodos indicados anteriormente) de la cantidad porcentual mediante la cual el costo de la ración alimentaria excedió su propio punto de referencia para el período del 1 de octubre de 2008 al 31 de agosto de 2012.

Ejemplo:

Cuando el NADFR excede estos niveles establecidos, el precio de referencia se calcula según se ilustra en el siguiente ejemplo. Este hipotético ejemplo supone que el NADFR es \$10.05/q para un mes que cae durante el periodo del 1 de octubre de 2008 hasta el 31 de agosto de 2012.

$\$10.05 \text{ (NADFR)} - \$7.35 = \$2.70$

$\$2.70 / \$7.35 = .3673$

$.3673 \times 45\% = .1653$

$.1653 \times \$16.94 = \$2.80$

$\$16.94 + \$2.80 = \$19.74$

Si el precio Clase I de Boston es \$18.00/q, la tasa de pago se calculará de la siguiente

manera:  
Página 2

$\$19.74 - \$18.00 = \$1.74/q$   
 $\$1.74/q \times 45\% = \$.7830/q$

La FSA emite pagos que no exceden los 60 días calendario después de que la FSA recibe la evidencia de producción del mes correspondiente o después de que el NADFR del mes completo del mes correspondiente se publique en el Internet, lo que ocurra último.

### **Libras de Producción Elegibles**

La FSA emite pagos hasta el máximo elegible de libras de leche producidas y comercializadas por cada operación por año fiscal. El límite máximo anual de libras elegibles por operación lechera por año fiscal es el siguiente:

1 de octubre de 2007 al 30 de septiembre de 2008: 2, 400,000 libras

1 de octubre de 2008 al 31 de agosto de 2012: 2, 985,000 libras

(Excepto que para el año fiscal 2012, el límite por año fiscal para ser elegible para la producción de septiembre de 2012 se reduce a 2.4 millones de libras).

### **Tarifa de Pagos**

La FSA publica la tasa de pagos MILC mensualmente en el Internet en: <http://www.fsa.usda.gov/dafp/psd/MILC.htm>. No hay tarifas de pagos vigentes para el año fiscal 2008.

### **Selección de Mes para el Comienzo de Producción**

Los participantes de MILC

deben seleccionar el mes en el cual la FSA comenzará a emitir pagos a la operación cada año fiscal. El mes seleccionado debe ser uno durante el cual su producción ha sido comercializada al mercado.

Comenzando con el mes seleccionado por la operación lechera, la FSA emitirá los pagos MILC en base a la producción del mes y de la producción de cada mes consecutivo a partir de allí a una tasa de pago aplicable a cada mes con una tasa vigente, hasta que el primero de los siguientes ocurra:

- La operación alcance la cantidad máxima de pago; ó
- El año fiscal aplicable finalice.

### **Reglas Acerca de la Selección del Mes de Comienzo de Producción**

El mes de inicio seleccionado por la operación lechera para el comienzo de producción debe ser designado en el Formulario CCC-580, Programa de Contrato por Pérdida de Ingresos Lácteos (Milk Income Loss Contract Program o MILC) y presentado en la oficina del condado de la FSA:

- En el o antes del 14 del mes anterior del mes seleccionado para el comienzo de la producción MILC, excepto que de otro modo se estipule durante la fase de inscripción correspondiente; y
- Antes de que se anuncie al público el precio líquido Clase I de Boston del mes seleccionado.
- La operación lechera puede seleccionar el mes cuando

se presento el formulario de contrato como su mes de comienzo de producción. Una operación lechera no puede seleccionar un mes de comienzo de producción MILC para cualquier mes que:

- Ya haya comenzado, excepto si se estipule de otro modo;
- Ya haya finalizado; ó
- Leche no haya sido producida por la operación lechera.

Excepción: Si el contrato es presentado dentro de 30 días desde la fecha en la cual la Corporación de Crédito para Cosechas (Commodities Credit Corporation o CCC) comience a aceptar los contratos, la operación lechera puede seleccionar cualquier mes que preceda el mes en que se presente el contrato o cualquier mes de allí en adelante, de acuerdo con el párrafo que sigue sobre la “Selección y Cambio de los Meses de Inicio de Producción,” como mes de comienzo de producción para el 2009, incluido el mes en el que se presenta el contrato.

### **Selección y Cambio de los Meses de Comienzo de Producción**

Las operaciones lecheras pueden cambiar el mes de comienzo un número ilimitado de veces siempre y cuando el cambio se realice:

- En el ó antes del día 14 del mes previo al mes de comienzo de la producción MILC (a menos de que el día sea un día de fin de semana, en ese entonces, la fecha se corre al día hábil previo);
- Antes de requerir el pago; y
- Antes de que haya pasado el

mes original de comienzo de producción MILC.

Si la operación lechera nunca cambia el mes de comienzo seleccionado, ese mes de comienzo continuará siendo el mismo durante la duración del contrato MILC.

### **Como Presentar una Solicitud**

Para presentar una solicitud de MILC, las operaciones lecheras deben presentar el Formulario CCC-580, “Programa de Contrato por Pérdida de Ingresos Lácteos (MILC)” a la oficina del condado de la FSA donde se encuentre la operación lechera. El formulario está disponible en las oficinas del condado de la FSA y en el Internet en: <http://forms.sc.egov.usda.gov/eforms/mainservlet>

Se debe designar el mes de comienzo de producción para cada año fiscal en el Formulario CCC-580. A medida de que la leche se comercializa, la operación debe informar sobre las libras totales de toda la leche que se produce y comercializa durante cada mes para todas las personas que reciben una participación por la leche comercializada. No se puede repartir la producción lechera mensual para esquivar el límite máximo de pago. Todas las personas que comparten el riesgo de la producción total de la operación lechera deben certificar la información en el CCC-580. La FSA aceptará solamente un Formulario CCC-580 por operación lechera.

Al presentar una solicitud para beneficios MILC, los operadores también deben haber presentado:

- El Formulario AD-1026, Certificación de Conservación de Humedales y Tierras Altamente Erosionables (Highly Erodible Land Conservation and Wetland Conservation Certification) utilizado para certificar que se entiende los requisitos de conservación a cumplir según el USDA;
- Formulario SF-1199A, Formulario de Inscripción de Depósito Directo (Direct Deposit Sign Up Form), utilizado para inscribirse para el depósito directo de pagos en la cuenta del beneficiario.
- Formulario CCC-526 ó CCC-926, Declaración de Ingresos Brutos Ajustados (Adjusted Gross Income AGI Statement); y
- Formulario CCC-901 Información para miembros (Members Information) o Formularios CCC-902E/ CCC-902P, Plan Agrícola Operativo (Operating Plan), o Formulario CCC-580S, MILC Suplementario (MILC Supplemental), utilizados para determinar la elegibilidad a pagos.

Las operaciones lecheras pueden obtener estos formularios en las oficinas del condado de la FSA y en el Internet en: <http://forms.sc.egov.usda.gov/eforms/mainservlet>

### **Evidencias de Producción**

Antes de que la FSA pueda emitir los pagos MILC, todas las personas involucradas en

una única operación lechera deben proporcionar evidencia de producción comprobable, la que puede incluir:

- Talones de pago de comercialización de leche;
- Registros de tanques;
- Registros del distribuidor lechero;
- Comercialización diaria de leche; ó
- Copias de todos los pagos recibidos de otras fuentes como compensación.

Las oficinas del condado de la FSA tienen 60 días calendario después de recibir la evidencia de producción y todos los documentos acreditativos del mes correspondiente, ó después de que USDA ponga a disposición el costo NADFR del mes completo para emitir los pagos de las operaciones lecheras.

### **Producción Lechera No Elegible**

Lo siguiente no se considera leche comercializada al mercado y no es elegible como producción MILC:

- Leche botada que provoca contaminación de cargas en grandes cantidades por la cual un productor recibe una indemnización del seguro; y
- Leche botada en una granja/ finca por orden del estado o el departamento de salud.

### **Reconstituciones**

Los operadores lecheros deben notificar inmediatamente a la FSA sobre todo cambio que afecte el contrato MILC de la operación. Si ocurriese una reconstitución durante el período del contrato, los cambios en el contrato MILC

se llevarán a cabo el primer día del año fiscal en el mes siguiente después de que la FSA recibe la notificación de los cambios. Sin embargo, los cambios que resulten en una reducción de accionistas o productores se llevarán a cabo inmediatamente después de que la FSA sea notificada.

Los operadores lecheros no pueden reorganizar la estructura de la operación lechera con el único propósito de recibir pagos múltiples.

Las libras de producción elegibles que recibieron los pagos MILC se aplicarán a las libras de producción elegibles para el pago de las operaciones lecheras reconstituidas.

### **Agentes MILC**

Los beneficios MILC pueden ser desembolsados por una cooperativa de comercialización lechera que le ofrece servicio a grupos o comunidades especiales, como por ejemplo las comunidades Amish o Menonita. Dichos productores pueden autorizar a un agente de una cooperativa o a un distribuidor lechero afiliado a una cooperativa de comercialización lechera para obtener y desembolsar los beneficios MILC para la operación. La FSA debe aprobar a los agentes calificados.

Las operaciones lecheras deben concederle poder legal de representación a los agentes MILC para que actúen en su nombre al presentar el Formulario CCC-582, Acuerdo de Solicitud de Agente MILC

(Milk Agent Application Agreement), a la FSA para su aprobación. El operador también debe completar el Formulario FSA-211, Poder Legal de Representación (Power of Attorney), y presentar el Formulario a la oficina de la FSA donde se encuentre la operación lechera. El formulario está disponible en las oficinas del condado de la FSA y en el Internet en: <http://forms.sc.egov.usda.gov/eforms/mainservlet>

### **Para Más Información**

Las operaciones lecheras pueden obtener más información sobre MILC en las oficinas del condado de la FSA y en el Internet en: <http://www.fsa.usda.gov>; haga "clic" en Price Support.

*El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) prohíbe la discriminación en todos sus programas y actividades a causa de raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad, y donde aplicable, sexo, estado civil, estado de familia, estado de paternidad, religión, orientación sexual, información genética, creencias políticas, en represalia, o porque toda o una parte del ingreso de un individuo de algún programa de asistencia pública. (No todos los criterios prohibidos se aplican a todos los programas). Las personas con discapacidades que requieren los métodos alternativos de comunicación de información de los programas (sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, etc.) deben contactar el Centro TARGET de USDA en (202) 720-2600 (voz y TDD). Si usted quiere presentar una queja de discriminación, escriba a USDA, Director, Office of Civil Rights, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, DC 20250-9410, o llame al (800) 795-3272 o al (202) 720-6382 (TDD). USDA es un proveedor y empleador que ofrece empleo igual y oportunidades iguales para todos.*